

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | Oficio AMB CD - 1150 12/02/2020 - 11:19 FOL- 1 AN- 0

Bucaramanga, Febrero 12 de 2020

Señor  
**CESAR TARAZONA BAUTISTA**  
 Calle 58 No. 28-08, Barrio Las Mercedes  
 Bucaramanga - Santander

**Referencia: Estado tramite CR-348 radicado en el AMB**

Cordial Saludo,

En atención al trámite en referencia, al predio No. 6854700000080747000 identificado con Matricula inmobiliaria 314-40535 del municipio de Piedecuesta; nos permitimos Informarle que para que este proceda, es necesario del cumplimiento de ciertos requisitos de conformidad con las resoluciones 1732 de SNR (221 DEL IGAC) y 5204 de la SNR (479 DEL IGAC)

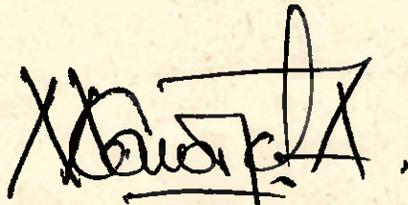
Este trámite se realizará en virtud de las normas mencionadas a solicitud de los titulares del derecho real de dominio, por única vez -salvo que las causales de actualización posteriores versen sobre hechos, pruebas o sujetos diferentes de los argumentados en la primera oportunidad-, se podrá iniciar el trámite de actualización de linderos para: realizar la conversión y descripción técnica de linderos de los bienes inmuebles cuando sean verificables en terreno sin variación.

Con el fin de realizar el estudio del caso y dar respuesta integral a su petición, le informo el trámite de rectificación de áreas y linderos tiene un costo establecido por la resolución 108 de 2020 del AMB, el cual se divide en dos momentos:

1. Al radicar la solicitud se cancelará la suma de \$37.500
2. Con la expedición del Certificado de la actualización del Área y linderos que lo acepta se deberá cancelar el 0.5% del valor del avalúo actualizado.

En tal sentido se le concede un termino de 30 días para realizar el pago respectivo, de lo contrario se entenderá como desistido. Por lo expuesto, su solicitud será radicada en legal y debida forma una vez realice el pago aludido.

Cordialmente,



**MAURICIO CARVAJAL ARAUJO**  
 Subdirector de Planeación e Infraestructura  
 Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB

12-1-61

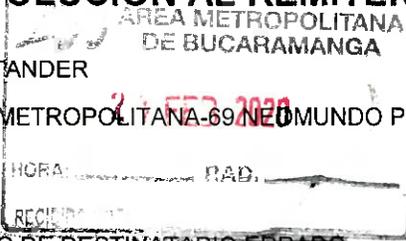


Servientrega  
Centro de Soluciones

CONFIRMACION No 1

### DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: BUCARAMANGA SANTANDER  
 DIRECCION: CLL 89 TV ORIENTAL METROPOLITANA-69 NEOMUNDO PISO 3  
 CODIGO POSTAL:  
 OBSERVACIONES: NUMERO TELEFÓNICO DE DESTINATARIO ERRADO  
 CONCEPTO DEVOLU DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION  
 Fecha Confirmación: 02/21/2020 09:23:16  
 Regional Confirma: ORIENTE  
 Usuario: nunezkj



600  
005



2061328234



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 17 / 2 / 2020 16 : 56  
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2061328234

REMITENTE	CÓDIGO SER: SER16113 / SER16113			CLL 89 TV ORIENTAL METROPOLITANA-69 NEOMUNDO PISO 3				
	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA							
Teléfono: 6440311		D.I./NIT: 890210581		Cod. Postal: 000000				
Cd.: BUCARAMANGA		Dpto.: SANTANDER		País: COLOMBIA				
email:								
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	/		
—	—	—	Desconocido	2	/	/	/	
—	—	—	Rehusado	3	/	/	/	
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado					
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

DESTINATARIO	<b>BGA</b>	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	15	CIUDAD BUCARAMANGA		
	N4	SANTANDER	EP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
CALLE 58 N 28-08 BARRIO LAS MERCEDES				
Nombre CESAR TARAZONA BAUTISTA			D.I./NIT:	
Teléfono: 3508325546			Cód. Postal: 680001	
País: COLOMBIA				
email:				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado:		\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0		
Vr. Flete:		\$ 4.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1		
Vr. Sobreflete:		\$ 100.00 No. Remisión:		

GUIA No. 2061328234  
  
 FECHA Y HORA DE ENTREGA  
 / / /

PRUEBA DE ENTREGA

RECIBI A CONFIDENCIA (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)